

Carta de notificación pública

Consulta a las partes interesadas sobre la madera controlada en Cadena de Custodia FSC®

A: Interesados

De: SCS Global Services

Período de consulta: de 19 de julio hasta 30 de agosto de 2024

Re:Notificación de intención de auditar Maringa Maderas, S.A. conforme al estándar FSC de Madera Controlada en Cadena de Custodia FSC-STD-40-005 V3-1

El Forest Stewardship Council® (FSC) exige que una entidad de certificación que lleve a cabo una auditoría de una organización certificada o solicitante consulte a las partes interesadas siempre que la auditoría incluya la intención de abastecerse y utilizar material no certificado en un programa de Cadena de Custodia (CoC) FSC de acuerdo con los requisitos de la norma FSC-STD-40-005 V3-1 "Requisitos para el abastecimiento de madera controlada FSC". Por lo tanto, SCS Global Services (SCS) solicita la opinión de las partes interesadas y directamente afectadas con respecto a la pertinencia, eficacia y/o adecuación del Sistema de Diligencia Debida (SDD) de Maringa Maderas, S.A..

Una explicación de 'Madera Controlada FSC', así como una copia de FSC-STD-40-005 V3-1, está disponible aquí: <https://ic.fsc.org/en/certification/types-of-certification/controlled-wood-02>; una copia de este estándar también está disponible en SCS bajo petición.

Los Sistemas de Diligencia Debida son necesarios para que las organizaciones certificadas eviten el abastecimiento y uso de material procedente de fuentes inaceptables en su programa de CoC FSC.

Los grupos de interés directamente afectados incluyen a cualquier persona, grupo de personas o entidad que esté, con alta probabilidad, sujeta a los efectos de las actividades relacionadas con el programa de abastecimiento de madera controlada de una organización, incluyendo las actividades de sus proveedores y subproveedores, así como aquellos que influyen en el riesgo identificado a través del Sistema de Diligencia Debida de la organización.

Esta carta sirve como invitación de SCS a las partes interesadas directamente afectadas a participar en nuestro proceso de consulta. Esta carta también sirve como notificación pública de SCS para cualquier parte interesada, que también está invitada a participar en el proceso de consulta. La participación en este proceso de consulta a las partes interesadas es voluntaria; las partes interesadas no están obligadas a presentar comentarios.

Alcance y detalles de la auditoría:

La auditoría evaluará la conformidad del programa de madera controlada de la organización - incluyendo la(s) Evaluación(es) de Riesgos y la DDS - de acuerdo con los requisitos de certificación según la norma FSC-STD-40-005 V3-1.

La Evaluación de Riesgos de la empresa (excluyendo la información confidencial), así como cualquier otra información o documentos que se consideren relevantes para el propósito de esta consulta a las partes interesadas, se incluyen como apéndices a esta carta - véase más abajo. Para obtener una lista de la información que el SCS debe poner a disposición del público para la consulta de las partes interesadas, véase FSC-STD-40-005 V3-1, Sección 6.

Additional certificate holder information:

Opciones de participación y presentación de observaciones

Sírvase presentar observaciones por escrito y pruebas (en su caso) por correo, FAX o correo electrónico a SCS:

SCS Global Services

Att'n: Servicios de certificación de la cadena de custodia

2000 Powell Street, Suite 600

Emeryville, CA 94608

Fax: 510-452-6882

Correo electrónico CWStakeholder@SCSGlobalServices.com

Un resumen de la consulta a los grupos de interés y de los comentarios recibidos se pondrá a disposición del público en la base de datos de certificados FSC, de conformidad con la norma FSC-STD-20-011 V4-2. Los comentarios literales sólo se publicarán con el consentimiento previo del grupo de interés y no se asociarán con nombres de grupos de interés. Los comentarios literales sólo se publicarán con el consentimiento previo de la parte interesada y no se asociarán con los nombres de las partes interesadas.

Tenga en cuenta que, si bien SCS está obligado a evaluar toda la información y los comentarios objetivamente, las decisiones de certificación de SCS se ven afectadas por los comentarios de las partes interesadas sólo en la medida en que los comentarios proporcionen pruebas de conformidad o no conformidad con los requisitos aplicables.

En un plazo de 6 semanas tras tomar nuestra decisión de certificación, SCS responderá a todas las partes interesadas que hayan enviado comentarios para explicar cómo se han tenido en cuenta sus comentarios.

Puede encontrar más información sobre FSC y SCS en nuestras respectivas páginas web: www.fsc.org y www.scsglobalservices.com.

Publically Available Information for FSC Controlled Wood Certificate Holders

INSTRUCTIONS

FSC® requires that organizations track their controlled material and publish specific findings. This form helps you meet the requirements in Section 6 of FSC-STD-40-005 V3-0 “Publically Available Information”.¹

Organization Name	Maringa maderas SA
FSC COC Certificate Number	SCS-COC-005036

Name of Authorized Representative (Contact information for person or position responsible for addressing complaints)	Guido S. Belzino guidobelzino@grupomaringa.com.ar
Procedure for filing complaints <i>Note: for further details on complaints procedure, see section 7 in FSC-STD-40-005 V3-0</i>	PRO - 006 REV5 Adquisicion de WC

¹ This document is meant as guidance only, utilization of templates and guidance documents is no guarantee of conformity with FSC requirements. It is your organization’s responsibility to conform to relevant FSC requirements.

Risk Assessment Summary

In the case that there are multiple risk assessments, copy and paste this table below for each assessment.

Description of Supply Area	Entre Rios
Reference to the applicable Risk Assessment	FSC-CNRA-AR V1-0 EN 2019-04-16

Submit applicable risk assessment (excluding confidential information) in a separate document

Risk Designations Summary For any category not rated as "Low" please fill in control measures by risk assessment indicator	Sub-category
---	--------------

In order to select a checkbox, "double-click" on the box, and select default value as "checked".

Overall Risk Designation for the Supply Area	<input checked="" type="checkbox"/> Unspecified (see below for unspecified risk designations) <input type="checkbox"/> Low
<p>▪ Illegally harvested wood</p> <p>Overall Risk Designation: <input checked="" type="checkbox"/> Unspecified <input type="checkbox"/> Low Control Measures per indicator (if applicable)</p> <p>MC 1.1 Derechos de tenencia y manejo de la tierra:</p> <p>Se solicita al proveedor y Se verifican:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Copia original o certificación notarial de títulos de propiedad o similares. • Original y número de Plan Forestal (para plantaciones forestales, si aplica y poseen). • Acuerdos legales con intervención notarial para usufructos, Derecho Real de Superficie, contratos de aprovechamiento por terceros, y similares. • En el caso de empresas, actas constitutivas de la empresa. • Se consultan partes interesada no identificándose problemáticas. En áreas con conflictos sobre la propiedad de la tierra, la consulta a vecinos, comunidades locales y otras personas constituye evidencia de que los derechos de tenencia de la tierra son claros. • Declaración Jurada de madera no controversial. • Leyes nacionales y provinciales. <p>MC 1.6 Impuestos al valor agregado y otros impuestos sobre las ventas</p> <p>Se solicita al proveedor y Se verifican:</p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> Unspecified <input type="checkbox"/> Low <i>FSC-CNRA-AR V1-0 EN 2019-04-16</i></p> <p>1.1 <input checked="" type="checkbox"/> Unspecified <input type="checkbox"/> Low <i>FSC-CNRA-AR V1-0 EN 2019-04-16</i></p> <p>1.2 <i>No procede Según Evaluación de riesgos de Madera Controlada FSC- FSC-CNRA-AR V1-0 EN 2019-04-16</i></p> <p>1.3 <input type="checkbox"/> Unspecified <input checked="" type="checkbox"/> Low <i>FSC-CNRA-AR V1-0 EN 2019-04-16</i></p> <p>1.4 <input type="checkbox"/> Unspecified <input checked="" type="checkbox"/> Low <i>FSC-CNRA-AR V1-0 EN 2019-04-16</i></p> <p>1.5 <input type="checkbox"/> Unspecified <input checked="" type="checkbox"/> Low <i>FSC-CNRA-AR V1-0 EN 2019-04-16</i></p> <p>1.6 <input checked="" type="checkbox"/> Unspecified <input type="checkbox"/> Low <i>FSC-CNRA-AR V1-0 EN 2019-04-16</i></p> <p>1.7 <input checked="" type="checkbox"/> Unspecified <input type="checkbox"/> Low <i>FSC-CNRA-AR V1-0 EN 2019-04-16</i></p> <p>1.8 <input type="checkbox"/> Unspecified <input checked="" type="checkbox"/> Low <i>FSC-CNRA-AR V1-0 EN 2019-04-16</i></p> <p>1.9 <input checked="" type="checkbox"/> Unspecified <input type="checkbox"/> Low <i>FSC-CNRA-AR V1-0 EN 2019-04-16</i></p> <p>1.10 <input checked="" type="checkbox"/> Unspecified <input type="checkbox"/> Low <i>FSC-CNRA-AR V1-0 EN 2019-04-16</i></p> <p>1.11 <input checked="" type="checkbox"/> Unspecified <input type="checkbox"/> Low <i>FSC-CNRA-AR V1-0 EN 2019-04-16</i></p> <p>1.12 <input checked="" type="checkbox"/> Unspecified <input type="checkbox"/> Low <i>FSC-CNRA-AR V1-0 EN 2019-04-16</i></p> <p>1.13 <input checked="" type="checkbox"/> Unspecified <input type="checkbox"/> Low</p>

- Que los documentos de venta deberán incluir el IVA.
- Deberá disponerse de recibos de presentación y pago del IVA.
- Los precios de ventas deberán ser acordes a los precios del mercado.
- Las especies, volúmenes, cantidades (cuando proceda) y calidades declaradas deberán coincidir con los documentos de ventas.
- Las autoridades competentes deberán confirmar que el vendedor está al corriente de pago de los impuestos sobre las ventas aplicables. (en el caso de que no presenten documentación de respaldo)

MC 1.7 - Impuestos sobre la renta y las Utilidades Genéricas

Se solicita al proveedor y Se verifican:

- Comprobante de pago de ganancias junto con el Formulario 711/715 de AFIP.
- Comprobante de pago de Ganancia Mínima Presunta.
- Comprobante de pago de Ingresos Brutos en cada provincia.
- Las autoridades competentes deberán confirmar que la operación está al corriente en el pago de los impuestos sobre las ventas aplicables (los mencionados en esta categoría y en el caso de que no presenten documentación de respaldo)

MC 1.9 Sitios y especies protegidas

- Se solicita la ubicación y coordenadas geográficas o datos catastrales de los montes de origen de la madera para verificar que no proviene de áreas protegidas (nacionales, provinciales o categoría I o II).
- Se analiza legislación nacional y provincial de especies protegidas de cada origen y con ello se verifican a campo la presencia de las mismas. En el caso de haya existencia se solicita plan de manejo para su conservación.
- Se verifican remitos y facturas para identificar origen y se verifican contra auditoria a campo.
- Se analiza legislación nacional y provincial de especies protegidas de cada origen y con ello
- Consultas públicas a vecinos, referentes de la zona, expertos, ong, escuelas, universidades, organizaciones gubernamentales, etc.

MC 1.10 Requisitos ambientales

Se solicita al proveedor y Se verifican:

- Cuando corresponda deberán realizarse evaluaciones del impacto ambiental y social, que deberán ser aprobadas por las autoridades legalmente competentes. (si es requisito provincial, no aplica)

FSC-CNRA-AR V1-0 EN 2019-04-16

1.14 *No procede Según Evaluación de riesgos de Madera Controlada FSC- FSC-CNRA-AR V1-0 EN 2019-04-16*

1.15 Unspecified Low

FSC-CNRA-AR V1-0 EN 2019-04-16

1.16 Unspecified Low

FSC-CNRA-AR V1-0 EN 2019-04-16

1.17 Unspecified Low

FSC-CNRA-AR V1-0 EN 2019-04-16

1.18 Unspecified Low

FSC-CNRA-AR V1-0 EN 2019-04-16

1.19 Unspecified Low

FSC-CNRA-AR V1-0 EN 2019-04-16

1.20 Unspecified Low

FSC-CNRA-AR V1-0 EN 2019-04-16

1.21 *No procede Según Evaluación de riesgos de Madera Controlada FSC-CNRA-AR V1-0 EN 2019-04-16*

- Deberán cumplirse las restricciones ambientales en el terreno, tales como los requisitos relacionados con daños edáficos, zonas amortiguadoras, árboles semilleros, limitaciones estacionales por lluvias, etc.
- Las empresas forestales deben tener una metodología de manejo de residuos peligrosos, cuando proceda.
- Declaración Jurada de madera no controversial.
- Leyes nacionales y provinciales.

MC 11 Salud y seguridad

Se solicita al proveedor y Se verifican en auditoria:

- Todos los equipos de protección Personal necesarios para las actividades.
- Todo el personal involucrado en las actividades de plantación, poda, raleo, aprovechamiento o recolección forestal, deberá acatar los requisitos legales de salud y seguridad en el trabajo.
- Que todo el personal deberá estar capacitado para realizar su actividad, se le informará acerca de los riesgos laborales y de las medidas de salud y seguridad en el trabajo.
- Las entrevistas con el personal y los contratistas deberán confirmar que la organización proporciona o exige el uso de equipos de protección que requiere la ley, así como la capacitación en salud y seguridad en el trabajo.

MC 1.12 Empleo Legal

Se solicita al proveedor y Se verifican mediante auditoria:

- Todas las personas involucradas en las actividades forestales deberán ser contratadas de acuerdo con los reglamentos y en virtud de un contrato formal (verificación en el terreno mediante auditorias: talón de sueldo donde figuran los datos del trabajador y los aportes que se realizan a su favor).F931.
- Todas las personas involucradas en las actividades forestales deberán estar cubiertas por seguros obligatorios.
- Todas las personas involucradas en las actividades forestales deberán cobrar, cuando menos, el salario mínimo del Convenio Colectivo de trabajo o el salario vital y móvil.
- El empleador deberá pagar oficialmente y declarar todos los salarios, de acuerdo con los requisitos para el personal dedicado a actividades forestales.
- Declaración Jurada de madera no controversial Y comprometese a no estar explícita o implícitamente involucrados en actividades inaceptables que pongan en riesgo los requisitos laborales fundamentales del FSC® (criterios e indicadores genéricos basados en los principios de los Convenios Fundamentales de la OIT (2017)
- Leyes nacionales y provinciales.
- Todas las personas dedicadas a las actividades forestales deberán ser contratadas respetando la edad mínima para trabajar.
- Todo el personal dedicado a trabajos peligrosos deberá estar

sujeto a la edad mínima para este tipo de trabajos, contar con la capacitación formal necesaria y recibir el equipo de protección personal.

- Las condiciones de vivienda, transporte, alimentación, entre otras, deberán apegarse a los requisitos legales.
- Las entrevistas con los trabajadores deberán confirmar que no se ven forzados a firmar papeles que declaran condiciones laborales irreales; tampoco se coarta su libertad de negociación colectiva con el empleador.
- Los actores interesados deberán confirmar que el trabajo forzoso u obligatorio no está relacionado con las actividades forestales.

MC 1.13 Derechos consuetudinarios

Se solicita al proveedor y Se verifican mediante auditoria:

- Si hay comunidades aborígenas en la zona de origen de la madera.
- Consulta a la entidad apropiada de la comunidad aborigen (cuenta con diferentes nombres dependiendo del pueblo - qom, kolla, mapuche, etc.; y de su organización política. Podría ser un Centro Comunitario, un Consejo Aborigen, un Consejo de Ancianos, un Cacique, etc.).
- Consultas a organizaciones externas que trabajan con estas comunidades.
- Consultas a terceros interesados de la zona rural donde se realiza el proyecto forestal.

MC 1.15 Derechos de los pueblos indígenas

Se solicita al proveedor y Se verifican:

- Si hay comunidades aborígenas en la zona de origen de la madera.
- Denuncias de desalojos de comunidades originarias.
- Consulta a la entidad apropiada de la comunidad (en el caso de que exista).
- Consultas a organizaciones externas que trabajan con estas comunidades.

MC 1.18 Comercio offshore y precios de transferencia

Se solicita al proveedor y Se verifican:

- Exigir informes de auditoría sobre precios de transferencia. (si Procede)
- Realizar consultas formales con la autoridad correspondiente (IGJ) sobre el estado de los informes sobre precios de transferencia y constitución de sociedades off-shore del vendedor.
- Verificar el estado legal de la organización proveedora forestal en el marco de los reglamentos de comercio y de constitución de sociedades.

<p>▪ 2. Wood harvested in violation of traditional and human rights</p> <p>Overall Risk Designation: <input checked="" type="checkbox"/> Unspecified <input type="checkbox"/> Low Control Measures per indicator (if applicable)</p> <p>MC 2.2 Se respetan los derechos laborales, incluidos los derechos especificados en los Principios y derechos fundamentales de la OIT en el trabajo</p> <p>La empresa se compromete a no permitir ningún tipo de de trabajo infantil o la violación de los principios fundamentales de la OIT y no estar explícita o implícitamente involucrados en actividades inaceptables que pongan en riesgo los requisitos laborales fundamentales del FSC® (criterios e indicadores genéricos basados en los principios de los Convenios Fundamentales de la OIT (2017)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se verifica formalidad laboral mediante: Altas tempranas, Recibos de sueldos, Contrato Art, Seguro de vida. • En Seguridad e higiene se solicita: Registros de entrega de epp, Programa de capacitaciones y registros de capacitaciones, Auditoria de proveedor. • Se auditan operaciones y se entrevistan trabajadores para verificar libertad de asociación, discriminación, maltrato, libertad de asociación, inexistencia de menores trabajando,. Se verifica que todas las personas involucradas en las actividades forestales deberán cobrar, cuando menos, el salario mínimo del Convenio Colectivo de trabajo o el salario vital y móvil, independientemente de su género. <p>Entrevistas con Stakeholders – partes interesadas. No se identifican evidencias de denuncias por trabajo informal, libertad de asociación, discriminación, maltrato, libertad de asociación, inexistencia de menores trabajando.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Si es un pequeño productor con un sistema de aprovechamiento es familiar, se realiza una visita a terreno para verificar el sistema de aprovechamiento y que no existan menores trabajando. • Si la cosecha es propia se solicita el envío de información del personal listado ART, formulario 931 de AFIP y recibos de sueldo. • Si es contratación de servicio se verifica a campo que no haya menores trabajando, y las condiciones del personal empleado. • Para el caso de aserraderos o cooperativas se realiza verificación en terreno sobre una muestra heterogénea y se solicita la misma documentación. • A nivel de la UMF se efectúa la auditoria de contratistas y revisión de 	<p>2.1 <input type="checkbox"/> Unspecified <input checked="" type="checkbox"/> Low <i>FSC-CNRA-AR V1-0 EN 2019-04-16</i></p> <p>2.2 <input checked="" type="checkbox"/> Unspecified <input type="checkbox"/> Low <i>FSC-CNRA-AR V1-0 EN 2019-04-16</i></p> <p>2.3 <input checked="" type="checkbox"/> Unspecified <input type="checkbox"/> Low <i>FSC-CNRA-AR V1-0 EN 2019-04-16</i></p>

<p>la documentación y nómina de trabajadores. Se realizan entrevistas con trabajadores de contratistas de cosecha y de industria de aserrado. Se verifica que no existan violaciones a los establecido en los convenios aplicables de la OIT.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Declaración Jurada de madera no controversial. <p>MC 2.3. Se respetan los derechos de los pueblos indígenas y tradicionales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificar si hay comunidades aborígenas en la zona de origen de la madera mediante a consultas públicas y verificación en terreno. • Verificación geográfica contra mapas de presencia de aborígenas. (fuente INAI) • En caso de que existan se debe realizar consultas específicas a la entidad apropiada de la comunidad aborígena (cuenta con diferentes nombres dependiendo del pueblo - qom, kolla, mapuche, etc.; y de su organización política. Podría ser un Centro Comunitario, un Consejo Aborígena, un Consejo de Ancianos, un Cacique, etc.). • Consultas a organizaciones externas que trabajan con estas comunidades. (INAI). • Consultas a terceros interesados de la zona rural donde se realiza el proyecto forestal. 	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ 3. Wood harvested from forests in which high conservation values are threatened by management activities <p>Overall Risk Designation: <input checked="" type="checkbox"/> Unspecified <input type="checkbox"/> Low Control Measures per indicator (if applicable)</p> <p>MC 3.0 Evaluación de datos para determinar la ocurrencia de VHC</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se verifican con visitas a terreno si se identifican AVC5 (Necesidades de las comunidades: Sitios y recursos fundamentales para satisfacer las necesidades básicas de las comunidades locales o grupos indígenas.) y AVC 6 (Valores culturales: Sitios, recursos, hábitats y paisajes significativos por razones culturales, históricas o arqueológicas para la cultura tradicional de las comunidades locales o pueblos indígenas.) • Se realizan consultas con Partes interesadas de la zona con el objetivo de identificar AVC5 (Necesidades de las comunidades: Sitios y recursos fundamentales para satisfacer las necesidades básicas de las comunidades locales o grupos indígenas.) y AVC 6 (Valores culturales: Sitios, recursos, hábitats y paisajes significativos por razones culturales, históricas o arqueológicas para la cultura tradicional de las comunidades locales o pueblos indígenas.) • Consultas públicas a vecinos, referentes de la zona, expertos, ong, escuelas, universidades, organizaciones gubernamentales, etc. <p>MC 3.1 AVC1: Diversidad de especies: Especies amenazadas o en peligro</p>	<p>3.0 <input checked="" type="checkbox"/> Unspecified <input type="checkbox"/> Low <i>FSC-CNRA-AR V1-0 EN 2019-04-16</i></p> <p>3.1 <input checked="" type="checkbox"/> Unspecified <input type="checkbox"/> Low <i>FSC-CNRA-AR V1-0 EN 2019-04-16</i></p> <p>3.2 <input checked="" type="checkbox"/> Unspecified <input type="checkbox"/> Low <i>FSC-CNRA-AR V1-0 EN 2019-04-16</i></p> <p>3.3 <input checked="" type="checkbox"/> Unspecified <input type="checkbox"/> Low <i>FSC-CNRA-AR V1-0 EN 2019-04-16</i></p> <p>3.4 <input checked="" type="checkbox"/> Unspecified <input type="checkbox"/> Low <i>FSC-CNRA-AR V1-0 EN 2019-04-16</i></p> <p>3.5 <input checked="" type="checkbox"/> Unspecified <input type="checkbox"/> Low <i>FSC-CNRA-AR V1-0 EN 2019-04-16</i></p> <p>3.6 <input checked="" type="checkbox"/> Unspecified <input type="checkbox"/> Low <i>FSC-CNRA-AR V1-0 EN 2019-04-16</i></p>

de extinción.

- Se solicita la ubicación y coordenadas geográficas o datos catastrales de los montes de origen de la madera sobre imágenes donde se tienen identificados Sitios con AVC significativos.
- Verificar que las especies foréstaes no están protegidas nacional o provincialmente.
- Se verifica que no provenga de áreas de categoría I o II o que no provenga de áreas protegidas, parques nacionales.
- Verificar que no existan especies protegidas dentro de la plantación y en el caso de que existan solicitar plan de manejo, enriquecimiento y cosecha que aumenten y aseguren la supervivencia de la especie.
- Consultas públicas a vecinos, referentes de la zona, expertos, ong, escuelas, universidades, organizaciones gubernamentales, etc.

MC 3.2 AVC2 : Ecosistemas y mosaicos a escala de paisaje: Ecosistemas y mosaicos de ecosistemas con especies presentes de manera natural bajo patrones naturales de distribución y abundancia.

- Se solicita la ubicación y coordenadas geográficas o datos catastrales de los montes de origen de la madera sobre imágenes donde se tienen identificados Sitios con AAVC significativos. Se verifican extensiones que no superen las 50.000 ha, que su origen no provenga dentro de categorías I o II, parques nacionales o provinciales. En el caso que se superpongan o sean linderos a parques nacionales o provinciales o todo tipo de áreas protegidas, se solicitaría plan de manejo, verificar que no afectan negativamente los AVC.
- En el caso de que existan impactos sobre áreas AVC2 se solicitarían estudios de impacto ambiental y plan de manejo reduzcan, mitiguen, excluyan o compensen los impactos negativos de la actividad forestal.
- Se verifica a campo la existencia de AVC y su manejo.
- Consultas públicas a vecinos, referentes de la zona, expertos, ong, escuelas, universidades, organizaciones gubernamentales, etc..

MC 3.3 Ecosistemas y hábitats: Ecosistemas, hábitats o refugios raros, amenazados o en peligro.

- Se solicita la ubicación y coordenadas geográficas o datos catastrales de los montes de origen de la madera sobre imágenes donde se tienen identificados Sitios con AAVC significativos. Se verifican extensiones que no superen las 50.000 ha, que su origen no provenga dentro de categorías I o II, parques nacionales o provinciales.. En el caso que se superpongan o sean linderos a parques nacionales o provinciales o todo tipo de áreas protegidas, se solicitaría plan de manejo, verificar que no afectan negativamente los AVC.
- Se verifica a campo la existencia de AVC y su manejo.
- Consultas públicas.

MC 3.4 Servicios eco sistémicos: Servicios básicos del ecosistema en situaciones críticas, como la protección de áreas de captación de agua y

<p>el control de la erosión de suelos y laderas vulnerables.</p> <ul style="list-style-type: none"> •Se solicita la ubicación y coordenadas geográficas o datos catastrales de los montes de origen de la madera sobre imágenes donde se tienen identificados Sitios con AAVC significativos. Se verifica que su origen no provenga dentro de categorías I o II, parques nacionales o provinciales. <p>MC 3.5 Necesidades de las comunidades: Sitios y recursos fundamentales para satisfacer las necesidades básicas de las comunidades locales o grupos indígenas.</p> <ul style="list-style-type: none"> •Se solicita la ubicación y coordenadas geográficas o datos catastrales de los montes de origen de la madera sobre imágenes donde se tienen identificados Sitios con AAVC significativos •Consultas públicas a vecinos, referentes de la zona, expertos, INAI, escuelas etc. •Verificación a campo de presencia de comunidades y distancia a comunidades existentes. En el caso de que estén a menos 5km, verificar si hay plan de manejo que asegure que los valores (AVC5) no tienen riesgo significativo para la comunidad. <p>MC 3.6 Valores culturales: Sitios, recursos, hábitats y paisajes significativos por razones culturales, históricas o arqueológicas para la cultura tradicional de las comunidades locales o pueblos indígenas.</p> <ul style="list-style-type: none"> •Se solicita la ubicación y coordenadas geográficas o datos catastrales de los montes de origen de la madera sobre imágenes donde se tienen identificados Sitios con AAVC significativos. Parques nacionales, provinciales, comunidades indígenas, sitios culturales declarados por UNESCO (world heritage list declared by UNESCO) •Consultas públicas a vecinos, referentes de la zona, expertos, INAI, escuelas etc. •Verificación a campo de presencia de comunidades y distancia a comunidades existentes. En el caso de que estén a menos 5km, verificar si hay plan de manejo que asegure que los valores (AVC6) no tienen riesgo significativo para la comunidad y cultura. 	
<p>▪ 4. Wood harvested from areas being converted from forests and other wooded ecosystems to plantations or non-forest uses</p> <p>Overall Risk Designation: <input checked="" type="checkbox"/> Unspecified <input type="checkbox"/> Low Control Measures per indicator (if applicable)</p> <p>MC 4.1 Madera proveniente de bosques que se están convirtiendo a plantaciones u otros usos.</p> <ul style="list-style-type: none"> •Se solicita la ubicación y coordenadas geográficas o datos catastrales 	<p>4.1 <input checked="" type="checkbox"/> Unspecified <input type="checkbox"/> Low <i>FSC-CNRA-AR V1-0 EN 2019-04-16</i></p>

<p>de los montes de origen para verificar que no vienen de bosques nativos, o áreas de conversión. Se verifican remitos y facturas de venta.</p> <ul style="list-style-type: none"> •Consultas públicas a vecinos, referentes de la zona, expertos, INAI, escuelas etc. •Verificación a campo para certificar origen. 	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ 5. Wood harvested from forests in which genetically modified trees are planted <p>Overall Risk Designation: <input type="checkbox"/> Unspecified <input checked="" type="checkbox"/> Low</p> <p>Control Measures per indicator (if applicable)</p>	<p>5 <input type="checkbox"/> Unspecified <input checked="" type="checkbox"/> Low</p> <p><i>FSC-CNRA-AR V1-0 EN 2019-04-16</i></p>

Risk Assessment Summary In the case that there are multiple risk assessments, copy and paste this table below for each assessment.	
Description of Supply Area	Corrientes
Reference to the applicable Risk Assessment	FSC-CNRA-AR V1-0 EN 2019-04-16
Submit applicable risk assessment (excluding confidential information) in a separate document	
Risk Designations Summary For any category not rated as "Low" please fill in control measures by risk assessment indicator	Sub-category
In order to select a checkbox, "double-click" on the box, and select default value as "checked".	
Overall Risk Designation for the Supply Area	<input checked="" type="checkbox"/> Unspecified (see below for unspecified risk designations) <input type="checkbox"/> Low
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Illegally harvested wood Overall Risk Designation: <input checked="" type="checkbox"/> Unspecified <input type="checkbox"/> Low Control Measures per indicator (if applicable)	1.1 <input checked="" type="checkbox"/> Unspecified <input type="checkbox"/> Low <i>FSC-CNRA-AR V1-0 EN 2019-04-16</i> 1.2 <i>No procede Según Evaluación de riesgos de Madera Controlada FSC- FSC-CNRA-AR V1-0 EN 2019-04-16</i> 1.3 <input type="checkbox"/> Unspecified <input checked="" type="checkbox"/> Low <i>FSC-CNRA-AR V1-0 EN 2019-04-16</i> 1.4 <input type="checkbox"/> Unspecified <input checked="" type="checkbox"/> Low <i>FSC-CNRA-AR V1-0 EN 2019-04-16</i> 1.5 <input type="checkbox"/> Unspecified <input checked="" type="checkbox"/> Low <i>FSC-CNRA-AR V1-0 EN 2019-04-16</i> 1.6 <input checked="" type="checkbox"/> Unspecified <input type="checkbox"/> Low <i>FSC-CNRA-AR V1-0 EN 2019-04-16</i> 1.7 <input checked="" type="checkbox"/> Unspecified <input type="checkbox"/> Low <i>FSC-CNRA-AR V1-0 EN 2019-04-16</i> 1.8 <input type="checkbox"/> Unspecified <input checked="" type="checkbox"/> Low <i>FSC-CNRA-AR V1-0 EN 2019-04-16</i> 1.9 <input checked="" type="checkbox"/> Unspecified <input type="checkbox"/> Low <i>FSC-CNRA-AR V1-0 EN 2019-04-16</i> 1.10 <input checked="" type="checkbox"/> Unspecified <input type="checkbox"/> Low <i>FSC-CNRA-AR V1-0 EN 2019-04-16</i> 1.11 <input checked="" type="checkbox"/> Unspecified <input type="checkbox"/> Low <i>FSC-CNRA-AR V1-0 EN 2019-04-16</i> 1.12 <input checked="" type="checkbox"/> Unspecified <input type="checkbox"/> Low <i>FSC-CNRA-AR V1-0 EN 2019-04-16</i> 1.13 <input checked="" type="checkbox"/> Unspecified <input type="checkbox"/> Low
MC 1.1 Derechos de tenencia y manejo de la tierra: Se solicita al proveedor y Se verifican: <ul style="list-style-type: none"> • Copia original o certificación notarial de títulos de propiedad o similares. • Original y número de Plan Forestal (para plantaciones forestales, si aplica y poseen). • Acuerdos legales con intervención notarial para usufructos, Derecho Real de Superficie, contratos de aprovechamiento por terceros, y similares. • En el caso de empresas, actas constitutivas de la empresa. • Se consultan partes interesada no identificándose problemáticas. En áreas con conflictos sobre la propiedad de la tierra, la consulta a vecinos, comunidades locales y otras personas constituye evidencia de que los derechos de tenencia de la tierra son claros. <ul style="list-style-type: none"> • Declaración Jurada de madera no controversial. • Leyes nacionales y provinciales. 	
MC 1.6 Impuestos al valor agregado y otros impuestos sobre las ventas	

Se solicita al proveedor y Se verifican:

- Que los documentos de venta deberán incluir el IVA.
- Deberá disponerse de recibos de presentación y pago del IVA.
- Los precios de ventas deberán ser acordes a los precios del mercado.
- Las especies, volúmenes, cantidades (cuando proceda) y calidades declaradas deberán coincidir con los documentos de ventas.
- Las autoridades competentes deberán confirmar que el vendedor está al corriente de pago de los impuestos sobre las ventas aplicables. (en el caso de que no presenten documentación de respaldo)

MC 1.7 - Impuestos sobre la renta y las Utilidades Genéricas

Se solicita al proveedor y Se verifican:

- Comprobante de pago de ganancias junto con el Formulario 711/715 de AFIP.
- Comprobante de pago de Ganancia Mínima Presunta.
- Comprobante de pago de Ingresos Brutos en cada provincia.
- Las autoridades competentes deberán confirmar que la operación está al corriente en el pago de los impuestos sobre las ventas aplicables (los mencionados en esta categoría). (en el caso de que no presenten documentación de respaldo)

MC 1.9 Sitios y especies protegidas

- Se solicita la ubicación y coordenadas geográficas o datos catastrales de los montes de origen de la madera para verificar que no proviene de áreas protegidas (nacionales, provinciales o categoría I o II).
- Se analiza legislación nacional y provincial de especies protegidas de cada origen y con ello se verifican a campo la presencia de las mismas. En el caso de haya existencia se solicita plan de manejo para su conservación.
- Se verifican remitos y facturas para identificar origen y se verifican contra auditoria a campo.
- Se analiza legislación nacional y provincial de especies protegidas de cada origen y con ello
- Consultas públicas a vecinos, referentes de la zona, expertos, ong, escuelas, universidades, organizaciones gubernamentales, etc.

MC 1.10 Requisitos ambientales

Se solicita al proveedor y Se verifican:

- Cuando corresponda deberán realizarse evaluaciones del impacto ambiental y social, que deberán ser aprobadas por las autoridades

FSC-CNRA-AR V1-0 EN 2019-04-16

1.14 *No procede Según Evaluación de riesgos de Madera Controlada FSC- FSC-CNRA-AR V1-0 EN 2019-04-16*

1.15 Unspecified Low

FSC-CNRA-AR V1-0 EN 2019-04-16

1.16 Unspecified Low

FSC-CNRA-AR V1-0 EN 2019-04-16

1.17 Unspecified Low

FSC-CNRA-AR V1-0 EN 2019-04-16

1.18 Unspecified Low

FSC-CNRA-AR V1-0 EN 2019-04-16

1.19 Unspecified Low

FSC-CNRA-AR V1-0 EN 2019-04-16

1.20 Unspecified Low

FSC-CNRA-AR V1-0 EN 2019-04-16

1.21 *No procede Según Evaluación de riesgos de Madera Controlada FSC-CNRA-AR V1-0 EN 2019-04-16*

legalmente competentes. (si es requisito provincial, no aplica)

- Deberán cumplirse las restricciones ambientales en el terreno, tales como los requisitos relacionados con daños edáficos, zonas amortiguadoras, árboles semilleros, limitaciones estacionales por lluvias, etc.
- Las empresas forestales deben tener una metodología de manejo de residuos peligrosos, cuando proceda.
- Declaración Jurada de madera no controversial.
- Leyes nacionales y provinciales.

MC 11 Salud y seguridad

Se solicita al proveedor y Se verifican en auditoria:

- Todos los equipos de protección Personal necesarios para las actividades.
- Todo el personal involucrado en las actividades de plantación, poda, raleo, aprovechamiento o recolección forestal, deberá acatar los requisitos legales de salud y seguridad en el trabajo.
- Que todo el personal deberá estar capacitado para realizar su actividad, se le informará acerca de los riesgos laborales y de las medidas de salud y seguridad en el trabajo.
- Las entrevistas con el personal y los contratistas deberán confirmar que la organización proporciona o exige el uso de equipos de protección que requiere la ley, así como la capacitación en salud y seguridad en el trabajo.

MC 1.12 Empleo Legal

Se solicita al proveedor y Se verifican mediante auditoria:

- Todas las personas involucradas en las actividades forestales deberán ser contratadas de acuerdo con los reglamentos y en virtud de un contrato formal (verificación en el terreno mediante auditorias: talón de sueldo donde figuran los datos del trabajador y los aportes que se realizan a su favor).F931.
- Todas las personas involucradas en las actividades forestales deberán estar cubiertas por seguros obligatorios.
- Todas las personas involucradas en las actividades forestales deberán cobrar, cuando menos, el salario mínimo del Convenio Colectivo de trabajo o el salario vital y móvil.
- El empleador deberá pagar oficialmente y declarar todos los salarios, de acuerdo con los requisitos para el personal dedicado a actividades forestales.
- Declaración Jurada de madera no controversial Y comprometerse a no estar explícita o implícitamente involucrados en actividades inaceptables que pongan en riesgo los requisitos laborales fundamentales del FSC® (criterios e indicadores genéricos basados en los principios de los Convenios Fundamentales de la OIT (2017)
- Leyes nacionales y provinciales.
- Todas las personas dedicadas a las actividades forestales deberán ser contratadas respetando la edad mínima para trabajar.

- Todo el personal dedicado a trabajos peligrosos deberá estar sujeto a la edad mínima para este tipo de trabajos, contar con la capacitación formal necesaria y recibir el equipo de protección personal.
- Las condiciones de vivienda, transporte, alimentación, entre otras, deberán apearse a los requisitos legales.
- Las entrevistas con los trabajadores deberán confirmar que no se ven forzados a firmar papeles que declaren condiciones laborales irreales; tampoco se coarta su libertad de negociación colectiva con el empleador.
- Los actores interesados deberán confirmar que el trabajo forzoso u obligatorio no está relacionado con las actividades forestales.

MC 1.13 Derechos consuetudinarios**Se solicita al proveedor y Se verifican mediante auditoria:**

- Si hay comunidades aborígenas en la zona de origen de la madera.
- Consulta a la entidad apropiada de la comunidad aborigen (cuenta con diferentes nombres dependiendo del pueblo - qom, kolla, mapuche, etc.; y de su organización política. Podría ser un Centro Comunitario, un Consejo Aborigen, un Consejo de Ancianos, un Cacique, etc.).
- Consultas a organizaciones externas que trabajan con estas comunidades.
- Consultas a terceros interesados de la zona rural donde se realiza el proyecto forestal.

MC 1.15 Derechos de los pueblos indígenas**Se solicita al proveedor y Se verifican:**

- Si hay comunidades aborígenas en la zona de origen de la madera.
- Denuncias de desalojos de comunidades originarias.
- Consulta a la entidad apropiada de la comunidad (en el caso de que exista).
- Consultas a organizaciones externas que trabajan con estas comunidades.

MC 1.18 Comercio offshore y precios de transferencia**Se solicita al proveedor y Se verifican:**

- Exigir informes de auditoría sobre precios de transferencia. (si Procede)
- Realizar consultas formales con la autoridad correspondiente (IGJ) sobre el estado de los informes sobre precios de transferencia y constitución de sociedades off-shore del vendedor.
- Verificar el estado legal de la organización proveedora forestal en el marco de los reglamentos de comercio y de constitución de sociedades.

<p>▪ 2. Wood harvested in violation of traditional and human rights</p> <p>Overall Risk Designation: <input checked="" type="checkbox"/> Unspecified <input type="checkbox"/> Low Control Measures per indicator (if applicable)</p> <p>MC 2.2 Se respetan los derechos laborales, incluidos los derechos especificados en los Principios y derechos fundamentales de la OIT en el trabajo</p> <p>La empresa se compromete a no permitir ningún tipo de de trabajo infantil o la violación de los principios fundamentales de la OIT y no estar explícita o implícitamente involucrados en actividades inaceptables que pongan en riesgo los requisitos laborales fundamentales del FSC® (criterios e indicadores genéricos basados en los principios de los Convenios Fundamentales de la OIT (2017)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se verifica formalidad laboral mediante: Altas tempranas, Recibos de sueldos, Contrato Art, Seguro de vida. • En Seguridad e higiene se solicita: Registros de entrega de epp, Programa de capacitaciones y registros de capacitaciones, Auditoria de proveedor. • Se auditan operaciones y se entrevistan trabajadores para verificar libertad de asociación, discriminación, maltrato, libertad de asociación, inexistencia de menores trabajando,. Se verifica que todas las personas involucradas en las actividades forestales deberán cobrar, cuando menos, el salario mínimo del Convenio Colectivo de trabajo o el salario vital y móvil, independientemente de su género. <p>Entrevistas con Stakeholders – partes interesadas. No se identifican evidencias de denuncias por trabajo informal, libertad de asociación, discriminación, maltrato, libertad de asociación, inexistencia de menores trabajando.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Si es un pequeño productor con un sistema de aprovechamiento es familiar, se realiza una visita a terreno para verificar el sistema de aprovechamiento y que no existan menores trabajando. • Si la cosecha es propia se solicita el envío de información del personal listado ART, formulario 931 de AFIP y recibos de sueldo. • Si es contratación de servicio se verifica a campo que no haya menores trabajando, y las condiciones del personal empleado. • Para el caso de aserraderos o cooperativas se realiza verificación en terreno sobre una muestra heterogénea y se solicita la misma documentación. • A nivel de la UMF se efectúa la auditoria de contratistas y revisión de 	<p>2.1 <input type="checkbox"/> Unspecified <input checked="" type="checkbox"/> Low <i>FSC-CNRA-AR V1-0 EN 2019-04-16</i></p> <p>2.2 <input checked="" type="checkbox"/> Unspecified <input type="checkbox"/> Low <i>FSC-CNRA-AR V1-0 EN 2019-04-16</i></p> <p>2.3 <input checked="" type="checkbox"/> Unspecified <input type="checkbox"/> Low <i>FSC-CNRA-AR V1-0 EN 2019-04-16</i></p>

<p>la documentación y nómina de trabajadores. Se realizan entrevistas con trabajadores de contratistas de cosecha y de industria de aserrado. Se verifica que no existan violaciones a los establecido en los convenios aplicables de la OIT.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Declaración Jurada de madera no controversial. <p>MC 2.3. Se respetan los derechos de los pueblos indígenas y tradicionales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificar si hay comunidades aborígenas en la zona de origen de la madera mediante a consultas públicas y verificación en terreno. • Verificación geográfica contra mapas de presencia de aborígenas. (fuente INAI) • En caso de que existan se debe realizar consultas específicas a la entidad apropiada de la comunidad aborígena (cuenta con diferentes nombres dependiendo del pueblo - qom, kolla, mapuche, etc.; y de su organización política. Podría ser un Centro Comunitario, un Consejo Aborígena, un Consejo de Ancianos, un Cacique, etc.). • Consultas a organizaciones externas que trabajan con estas comunidades. (INAI). • Consultas a terceros interesados de la zona rural donde se realiza el proyecto forestal. 	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ 3. Wood harvested from forests in which high conservation values are threatened by management activities <p>Overall Risk Designation: <input checked="" type="checkbox"/> Unspecified <input type="checkbox"/> Low Control Measures per indicator (if applicable)</p> <p>MC 3.0 Evaluación de datos para determinar la ocurrencia de VHC</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se verifican con visitas a terreno si se identifican AVC5 (Necesidades de las comunidades: Sitios y recursos fundamentales para satisfacer las necesidades básicas de las comunidades locales o grupos indígenas.) y AVC 6 (Valores culturales: Sitios, recursos, hábitats y paisajes significativos por razones culturales, históricas o arqueológicas para la cultura tradicional de las comunidades locales o pueblos indígenas.) • Se realizan consultas con Partes interesadas de la zona con el objetivo de identificar AVC5 (Necesidades de las comunidades: Sitios y recursos fundamentales para satisfacer las necesidades básicas de las comunidades locales o grupos indígenas.) y AVC 6 (Valores culturales: Sitios, recursos, hábitats y paisajes significativos por razones culturales, históricas o arqueológicas para la cultura tradicional de las comunidades locales o pueblos indígenas.) • Consultas públicas a vecinos, referentes de la zona, expertos, ong, escuelas, universidades, organizaciones gubernamentales, etc. <p>MC 3.1 AVC1: Diversidad de especies: Especies amenazadas o en peligro</p>	<p>3.0 <input checked="" type="checkbox"/> Unspecified <input type="checkbox"/> Low <i>FSC-CNRA-AR V1-0 EN 2019-04-16</i></p> <p>3.1 <input checked="" type="checkbox"/> Unspecified <input type="checkbox"/> Low <i>FSC-CNRA-AR V1-0 EN 2019-04-16</i></p> <p>3.2 <input checked="" type="checkbox"/> Unspecified <input type="checkbox"/> Low <i>FSC-CNRA-AR V1-0 EN 2019-04-16</i></p> <p>3.3 <input checked="" type="checkbox"/> Unspecified <input type="checkbox"/> Low <i>FSC-CNRA-AR V1-0 EN 2019-04-16</i></p> <p>3.4 <input checked="" type="checkbox"/> Unspecified <input type="checkbox"/> Low <i>FSC-CNRA-AR V1-0 EN 2019-04-16</i></p> <p>3.5 <input checked="" type="checkbox"/> Unspecified <input type="checkbox"/> Low <i>FSC-CNRA-AR V1-0 EN 2019-04-16</i></p> <p>3.6 <input checked="" type="checkbox"/> Unspecified <input type="checkbox"/> Low <i>FSC-CNRA-AR V1-0 EN 2019-04-16</i></p>

de extinción.

- Se solicita la ubicación y coordenadas geográficas o datos catastrales de los montes de origen de la madera sobre imágenes donde se tienen identificados Sitios con AVC significativos.
- Verificar que las especies foréstaes no están protegidas nacional o provincialmente.
- Se verifica que no provenga de áreas de categoría I o II o que no provenga de áreas protegidas, parques nacionales.
- Verificar que no existan especies protegidas dentro de la plantación y en el caso de que existan solicitar plan de manejo, enriquecimiento y cosecha que aumenten y aseguren la supervivencia de la especie.
- Consultas públicas a vecinos, referentes de la zona, expertos, ong, escuelas, universidades, organizaciones gubernamentales, etc.

MC 3.2 AVC2 : Ecosistemas y mosaicos a escala de paisaje: Ecosistemas y mosaicos de ecosistemas con especies presentes de manera natural bajo patrones naturales de distribución y abundancia.

- Se solicita la ubicación y coordenadas geográficas o datos catastrales de los montes de origen de la madera sobre imágenes donde se tienen identificados Sitios con AAVC significativos. Se verifican extensiones que no superen las 50.000 ha, que su origen no provenga dentro de categorías I o II, parques nacionales o provinciales.. En el caso que se superpongan o sean linderos a parques nacionales o provinciales o todo tipo de áreas protegidas, se solicitaría plan de manejo, verificar que no afectan negativamente los AVC.
- En el caso de que existan impactos sobre áreas AVC2 se solicitarían estudios de impacto ambiental y plan de manejo reduzcan, mitiguen, excluyan o compensen los impactos negativos de la actividad forestal.
- Se verifica a campo la existencia de AVC y su manejo.
- Consultas públicas a vecinos, referentes de la zona, expertos, ong, escuelas, universidades, organizaciones gubernamentales, etc..

MC 3.3 Ecosistemas y hábitats: Ecosistemas, hábitats o refugios raros, amenazados o en peligro.

- Se solicita la ubicación y coordenadas geográficas o datos catastrales de los montes de origen de la madera sobre imágenes donde se tienen identificados Sitios con AAVC significativos. Se verifican extensiones que no superen las 50.000 ha, que su origen no provenga dentro de categorías I o II, parques nacionales o provinciales.. En el caso que se superpongan o sean linderos a parques nacionales o provinciales o todo tipo de áreas protegidas, se solicitaría plan de manejo, verificar que no afectan negativamente los AVC.
- Se verifica a campo la existencia de AVC y su manejo.
- Consultas públicas.

MC 3.4 Servicios eco sistémicos: Servicios básicos del ecosistema en situaciones críticas, como la protección de áreas de captación de agua y

<p>el control de la erosión de suelos y laderas vulnerables.</p> <ul style="list-style-type: none"> •Se solicita la ubicación y coordenadas geográficas o datos catastrales de los montes de origen de la madera sobre imágenes donde se tienen identificados Sitios con AAVC significativos. Se verifica que su origen no provenga dentro de categorías I o II, parques nacionales o provinciales. <p>MC 3.5 Necesidades de las comunidades: Sitios y recursos fundamentales para satisfacer las necesidades básicas de las comunidades locales o grupos indígenas.</p> <ul style="list-style-type: none"> •Se solicita la ubicación y coordenadas geográficas o datos catastrales de los montes de origen de la madera sobre imágenes donde se tienen identificados Sitios con AAVC significativos •Consultas públicas a vecinos, referentes de la zona, expertos, INAI, escuelas etc. •Verificación a campo de presencia de comunidades y distancia a comunidades existentes. En el caso de que estén a menos 5km, verificar si hay plan de manejo que asegure que los valores (AVC5) no tienen riesgo significativo para la comunidad. <p>MC 3.6 Valores culturales: Sitios, recursos, hábitats y paisajes significativos por razones culturales, históricas o arqueológicas para la cultura tradicional de las comunidades locales o pueblos indígenas.</p> <ul style="list-style-type: none"> •Se solicita la ubicación y coordenadas geográficas o datos catastrales de los montes de origen de la madera sobre imágenes donde se tienen identificados Sitios con AAVC significativos. Parques nacionales, provinciales, comunidades indígenas, sitios culturales declarados por UNESCO (world heritage list declared by UNESCO) •Consultas públicas a vecinos, referentes de la zona, expertos, INAI, escuelas etc. •Verificación a campo de presencia de comunidades y distancia a comunidades existentes. En el caso de que estén a menos 5km, verificar si hay plan de manejo que asegure que los valores (AVC6) no tienen riesgo significativo para la comunidad y cultura. 	
<p>▪ 4. Wood harvested from areas being converted from forests and other wooded ecosystems to plantations or non-forest uses</p> <p>Overall Risk Designation: <input checked="" type="checkbox"/> Unspecified <input type="checkbox"/> Low Control Measures per indicator (if applicable)</p> <p>MC 4.1 Madera proveniente de bosques que se están convirtiendo a plantaciones u otros usos.</p> <ul style="list-style-type: none"> •Se solicita la ubicación y coordenadas geográficas o datos catastrales 	<p>4.1 <input checked="" type="checkbox"/> Unspecified <input type="checkbox"/> Low FSC-CNRA-AR V1-0 EN 2019-04-16</p>

<p>de los montes de origen para verificar que no vienen de bosques nativos, o áreas de conversión. Se verifican remitos y facturas de venta.</p> <ul style="list-style-type: none"> •Consultas públicas a vecinos, referentes de la zona, expertos, INAI, escuelas etc. •Verificación a campo para certificar origen. 	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ 5. Wood harvested from forests in which genetically modified trees are planted <p>Overall Risk Designation: <input type="checkbox"/> Unspecified <input checked="" type="checkbox"/> Low</p> <p>Control Measures per indicator (if applicable)</p>	<p>5 <input type="checkbox"/> Unspecified <input checked="" type="checkbox"/> Low</p> <p><i>FSC-CNRA-AR V1-0 EN 2019-04-16</i></p>

Risk Assessment Summary In the case that there are multiple risk assessments, copy and paste this table below for each assessment.	
Description of Supply Area	Misiones
Reference to the applicable Risk Assessment	FSC-CNRA-AR V1-0 EN 2019-04-16
Submit applicable risk assessment (excluding confidential information) in a separate document	
Risk Designations Summary For any category not rated as "Low" please fill in control measures by risk assessment indicator	Sub-category
In order to select a checkbox, "double-click" on the box, and select default value as "checked".	
Overall Risk Designation for the Supply Area	<input checked="" type="checkbox"/> Unspecified (see below for unspecified risk designations) <input type="checkbox"/> Low
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Illegally harvested wood Overall Risk Designation: <input checked="" type="checkbox"/> Unspecified <input type="checkbox"/> Low Control Measures per indicator (if applicable)	1.1 <input checked="" type="checkbox"/> Unspecified <input type="checkbox"/> Low <i>FSC-CNRA-AR V1-0 EN 2019-04-16</i> 1.2 <i>No procede Según Evaluación de riesgos de Madera Controlada FSC- FSC-CNRA-AR V1-0 EN 2019-04-16</i> 1.3 <input type="checkbox"/> Unspecified <input checked="" type="checkbox"/> Low <i>FSC-CNRA-AR V1-0 EN 2019-04-16</i> 1.4 <input type="checkbox"/> Unspecified <input checked="" type="checkbox"/> Low <i>FSC-CNRA-AR V1-0 EN 2019-04-16</i> 1.5 <input type="checkbox"/> Unspecified <input checked="" type="checkbox"/> Low <i>FSC-CNRA-AR V1-0 EN 2019-04-16</i> 1.6 <input checked="" type="checkbox"/> Unspecified <input type="checkbox"/> Low <i>FSC-CNRA-AR V1-0 EN 2019-04-16</i> 1.7 <input checked="" type="checkbox"/> Unspecified <input type="checkbox"/> Low <i>FSC-CNRA-AR V1-0 EN 2019-04-16</i> 1.8 <input type="checkbox"/> Unspecified <input checked="" type="checkbox"/> Low <i>FSC-CNRA-AR V1-0 EN 2019-04-16</i> 1.9 <input checked="" type="checkbox"/> Unspecified <input type="checkbox"/> Low <i>FSC-CNRA-AR V1-0 EN 2019-04-16</i> 1.10 <input checked="" type="checkbox"/> Unspecified <input type="checkbox"/> Low <i>FSC-CNRA-AR V1-0 EN 2019-04-16</i> 1.11 <input checked="" type="checkbox"/> Unspecified <input type="checkbox"/> Low <i>FSC-CNRA-AR V1-0 EN 2019-04-16</i> 1.12 <input checked="" type="checkbox"/> Unspecified <input type="checkbox"/> Low <i>FSC-CNRA-AR V1-0 EN 2019-04-16</i> 1.13 <input checked="" type="checkbox"/> Unspecified <input type="checkbox"/> Low
MC 1.1 Derechos de tenencia y manejo de la tierra: Se solicita al proveedor y Se verifican: <ul style="list-style-type: none"> • Copia original o certificación notarial de títulos de propiedad o similares. • Original y número de Plan Forestal (para plantaciones forestales, si aplica y poseen). • Acuerdos legales con intervención notarial para usufructos, Derecho Real de Superficie, contratos de aprovechamiento por terceros, y similares. • En el caso de empresas, actas constitutivas de la empresa. • Se consultan partes interesada no identificándose problemáticas. En áreas con conflictos sobre la propiedad de la tierra, la consulta a vecinos, comunidades locales y otras personas constituye evidencia de que los derechos de tenencia de la tierra son claros. <ul style="list-style-type: none"> • Declaración Jurada de madera no controversial. • Leyes nacionales y provinciales. 	
MC 1.6 Impuestos al valor agregado y otros impuestos sobre las ventas	

Se solicita al proveedor y Se verifican:

- Que los documentos de venta deberán incluir el IVA.
- Deberá disponerse de recibos de presentación y pago del IVA.
- Los precios de ventas deberán ser acordes a los precios del mercado.
- Las especies, volúmenes, cantidades (cuando proceda) y calidades declaradas deberán coincidir con los documentos de ventas.
- Las autoridades competentes deberán confirmar que el vendedor está al corriente de pago de los impuestos sobre las ventas aplicables. (en el caso de que no presenten documentación de respaldo)

MC 1.7 - Impuestos sobre la renta y las Utilidades Genéricas

Se solicita al proveedor y Se verifican:

- Comprobante de pago de ganancias junto con el Formulario 711/715 de AFIP.
- Comprobante de pago de Ganancia Mínima Presunta.
- Comprobante de pago de Ingresos Brutos en cada provincia.
- Las autoridades competentes deberán confirmar que la operación está al corriente en el pago de los impuestos sobre las ventas aplicables (los mencionados en esta categoría). (en el caso de que no presenten documentación de respaldo)

MC 1.9 Sitios y especies protegidas

- Se solicita la ubicación y coordenadas geográficas o datos catastrales de los montes de origen de la madera para verificar que no proviene de áreas protegidas (nacionales, provinciales o categoría I o II).
- Se analiza legislación nacional y provincial de especies protegidas de cada origen y con ello se verifican a campo la presencia de las mismas. En el caso de haya existencia se solicita plan de manejo para su conservación.
- Se verifican remitos y facturas para identificar origen y se verifican contra auditoria a campo.
- Se analiza legislación nacional y provincial de especies protegidas de cada origen y con ello
- Consultas públicas a vecinos, referentes de la zona, expertos, ong, escuelas, universidades, organizaciones gubernamentales, etc.

MC 1.10 Requisitos ambientales

Se solicita al proveedor y Se verifican:

- Cuando corresponda deberán realizarse evaluaciones del impacto ambiental y social, que deberán ser aprobadas por las autoridades

FSC-CNRA-AR V1-0 EN 2019-04-16

1.14 *No procede Según Evaluación de riesgos de Madera Controlada FSC- FSC-CNRA-AR V1-0 EN 2019-04-16*

1.15 Unspecified Low

FSC-CNRA-AR V1-0 EN 2019-04-16

1.16 Unspecified Low

FSC-CNRA-AR V1-0 EN 2019-04-16

1.17 Unspecified Low

FSC-CNRA-AR V1-0 EN 2019-04-16

1.18 Unspecified Low

FSC-CNRA-AR V1-0 EN 2019-04-16

1.19 Unspecified Low

FSC-CNRA-AR V1-0 EN 2019-04-16

1.20 Unspecified Low

FSC-CNRA-AR V1-0 EN 2019-04-16

1.21 *No procede Según Evaluación de riesgos de Madera Controlada FSC-CNRA-AR V1-0 EN 2019-04-16*

legalmente competentes. (si es requisito provincial, no aplica)

- Deberán cumplirse las restricciones ambientales en el terreno, tales como los requisitos relacionados con daños edáficos, zonas amortiguadoras, árboles semilleros, limitaciones estacionales por lluvias, etc.
- Las empresas forestales deben tener una metodología de manejo de residuos peligrosos, cuando proceda.
- Declaración Jurada de madera no controversial.
- Leyes nacionales y provinciales.

MC 11 Salud y seguridad

Se solicita al proveedor y Se verifican en auditoria:

- Todos los equipos de protección Personal necesarios para las actividades.
- Todo el personal involucrado en las actividades de plantación, poda, raleo, aprovechamiento o recolección forestal, deberá acatar los requisitos legales de salud y seguridad en el trabajo.
- Que todo el personal deberá estar capacitado para realizar su actividad, se le informará acerca de los riesgos laborales y de las medidas de salud y seguridad en el trabajo.
- Las entrevistas con el personal y los contratistas deberán confirmar que la organización proporciona o exige el uso de equipos de protección que requiere la ley, así como la capacitación en salud y seguridad en el trabajo.

MC 1.12 Empleo Legal

Se solicita al proveedor y Se verifican mediante auditoria:

- Todas las personas involucradas en las actividades forestales deberán ser contratadas de acuerdo con los reglamentos y en virtud de un contrato formal (verificación en el terreno mediante a auditorias: talón de sueldo donde figuran los datos del trabajador y los aportes que se realizan a su favor).F931.
- Todas las personas involucradas en las actividades forestales deberán estar cubiertas por seguros obligatorios.
- Todas las personas involucradas en las actividades forestales deberán cobrar, cuando menos, el salario mínimo del Convenio Colectivo de trabajo o el salario vital y móvil.
- El empleador deberá pagar oficialmente y declarar todos los salarios, de acuerdo con los requisitos para el personal dedicado a actividades forestales.
- Declaración Jurada de madera no controversial y comprometerse a no estar explícita o implícitamente involucrados en actividades inaceptables que pongan en riesgo los requisitos laborales fundamentales del FSC® (criterios e indicadores genéricos basados en los principios de los Convenios Fundamentales de la OIT (2017)• Leyes nacionales y provinciales.
- Todas las personas dedicadas a las actividades forestales deberán ser contratadas respetando la edad mínima para trabajar.

- Todo el personal dedicado a trabajos peligrosos deberá estar sujeto a la edad mínima para este tipo de trabajos, contar con la capacitación formal necesaria y recibir el equipo de protección personal.
- Las condiciones de vivienda, transporte, alimentación, entre otras, deberán apearse a los requisitos legales.
- Las entrevistas con los trabajadores deberán confirmar que no se ven forzados a firmar papeles que declaren condiciones laborales irreales; tampoco se coarta su libertad de negociación colectiva con el empleador.
- Los actores interesados deberán confirmar que el trabajo forzoso u obligatorio no está relacionado con las actividades forestales.

MC 1.13 Derechos consuetudinarios**Se solicita al proveedor y Se verifican mediante auditoria:**

- Si hay comunidades aborígenas en la zona de origen de la madera.
- Consulta a la entidad apropiada de la comunidad aborigen (cuenta con diferentes nombres dependiendo del pueblo - qom, kolla, mapuche, etc.; y de su organización política. Podría ser un Centro Comunitario, un Consejo Aborigen, un Consejo de Ancianos, un Cacique, etc.).
- Consultas a organizaciones externas que trabajan con estas comunidades.
- Consultas a terceros interesados de la zona rural donde se realiza el proyecto forestal.

MC 1.15 Derechos de los pueblos indígenas**Se solicita al proveedor y Se verifican:**

- Si hay comunidades aborígenas en la zona de origen de la madera.
- Denuncias de desalojos de comunidades originarias.
- Consulta a la entidad apropiada de la comunidad (en el caso de que exista).
- Consultas a organizaciones externas que trabajan con estas comunidades.

MC 1.18 Comercio offshore y precios de transferencia**Se solicita al proveedor y Se verifican:**

- Exigir informes de auditoría sobre precios de transferencia. (si Procede)
- Realizar consultas formales con la autoridad correspondiente (IGJ) sobre el estado de los informes sobre precios de transferencia y constitución de sociedades off-shore del vendedor.
- Verificar el estado legal de la organización proveedora forestal en el marco de los reglamentos de comercio y de constitución de sociedades.

<p>▪ 2. Wood harvested in violation of traditional and human rights</p> <p>Overall Risk Designation: <input checked="" type="checkbox"/> Unspecified <input type="checkbox"/> Low Control Measures per indicator (if applicable)</p> <p>MC 2.2 Se respetan los derechos laborales, incluidos los derechos especificados en los Principios y derechos fundamentales de la OIT en el trabajo</p> <p>La empresa se compromete a no permitir ningún tipo de de trabajo infantil o la violación de los principios fundamentales de la OIT y no estar explícita o implícitamente involucrados en actividades inaceptables que pongan en riesgo los requisitos laborales fundamentales del FSC® (criterios e indicadores genéricos basados en los principios de los Convenios Fundamentales de la OIT (2017)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se verifica formalidad laboral mediante: Altas tempranas, Recibos de sueldos, Contrato Art, Seguro de vida. • En Seguridad e higiene se solicita: Registros de entrega de epp, Programa de capacitaciones y registros de capacitaciones, Auditoria de proveedor. • Se auditan operaciones y se entrevistan trabajadores para verificar libertad de asociación, discriminación, maltrato, libertad de asociación, inexistencia de menores trabajando,. Se verifica que todas las personas involucradas en las actividades forestales deberán cobrar, cuando menos, el salario mínimo del Convenio Colectivo de trabajo o el salario vital y móvil, independientemente de su género. <p>Entrevistas con Stakeholders – partes interesadas. No se identifican evidencias de denuncias por trabajo informal, libertad de asociación, discriminación, maltrato, libertad de asociación, inexistencia de menores trabajando.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Si es un pequeño productor con un sistema de aprovechamiento es familiar, se realiza una visita a terreno para verificar el sistema de aprovechamiento y que no existan menores trabajando. • Si la cosecha es propia se solicita el envío de información del personal listado ART, formulario 931 de AFIP y recibos de sueldo. • Si es contratación de servicio se verifica a campo que no haya menores trabajando, y las condiciones del personal empleado. • Para el caso de aserraderos o cooperativas se realiza verificación en terreno sobre una muestra heterogénea y se solicita la misma documentación. • A nivel de la UMF se efectúa la auditoria de contratistas y revisión de 	<p>2.1 <input type="checkbox"/> Unspecified <input checked="" type="checkbox"/> Low <i>FSC-CNRA-AR V1-0 EN 2019-04-16</i></p> <p>2.2 <input checked="" type="checkbox"/> Unspecified <input type="checkbox"/> Low <i>FSC-CNRA-AR V1-0 EN 2019-04-16</i></p> <p>2.3 <input checked="" type="checkbox"/> Unspecified <input type="checkbox"/> Low <i>FSC-CNRA-AR V1-0 EN 2019-04-16</i></p>

<p>la documentación y nómina de trabajadores. Se realizan entrevistas con trabajadores de contratistas de cosecha y de industria de aserrado. Se verifica que no existan violaciones a los establecido en los convenios aplicables de la OIT.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Declaración Jurada de madera no controversial. <p>MC 2.3. Se respetan los derechos de los pueblos indígenas y tradicionales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificar si hay comunidades aborígenas en la zona de origen de la madera mediante a consultas públicas y verificación en terreno. • Verificación geográfica contra mapas de presencia de aborígenas. (fuente INAI) • En caso de que existan se debe realizar consultas específicas a la entidad apropiada de la comunidad aborígenas (cuenta con diferentes nombres dependiendo del pueblo - qom, kolla, mapuche, etc.; y de su organización política. Podría ser un Centro Comunitario, un Consejo Aborígenas, un Consejo de Ancianos, un Cacique, etc.). • Consultas a organizaciones externas que trabajan con estas comunidades. (INAI). • Consultas a terceros interesados de la zona rural donde se realiza el proyecto forestal. 	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ 3. Wood harvested from forests in which high conservation values are threatened by management activities <p>Overall Risk Designation: <input checked="" type="checkbox"/> Unspecified <input type="checkbox"/> Low Control Measures per indicator (if applicable)</p> <p>MC 3.0 Evaluación de datos para determinar la ocurrencia de VHC</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se verifican con visitas a terreno si se identifican AVC5 (Necesidades de las comunidades: Sitios y recursos fundamentales para satisfacer las necesidades básicas de las comunidades locales o grupos indígenas.) y AVC 6 (Valores culturales: Sitios, recursos, hábitats y paisajes significativos por razones culturales, históricas o arqueológicas para la cultura tradicional de las comunidades locales o pueblos indígenas.) • Se realizan consultas con Partes interesadas de la zona con el objetivo de identificar AVC5 (Necesidades de las comunidades: Sitios y recursos fundamentales para satisfacer las necesidades básicas de las comunidades locales o grupos indígenas.) y AVC 6 (Valores culturales: Sitios, recursos, hábitats y paisajes significativos por razones culturales, históricas o arqueológicas para la cultura tradicional de las comunidades locales o pueblos indígenas.) • Consultas públicas a vecinos, referentes de la zona, expertos, ong, escuelas, universidades, organizaciones gubernamentales, etc. <p>MC 3.1 AVC1: Diversidad de especies: Especies amenazadas o en peligro</p>	<p>3.0 <input checked="" type="checkbox"/> Unspecified <input type="checkbox"/> Low <i>FSC-CNRA-AR V1-0 EN 2019-04-16</i></p> <p>3.1 <input checked="" type="checkbox"/> Unspecified <input type="checkbox"/> Low <i>FSC-CNRA-AR V1-0 EN 2019-04-16</i></p> <p>3.2 <input checked="" type="checkbox"/> Unspecified <input type="checkbox"/> Low <i>FSC-CNRA-AR V1-0 EN 2019-04-16</i></p> <p>3.3 <input checked="" type="checkbox"/> Unspecified <input type="checkbox"/> Low <i>FSC-CNRA-AR V1-0 EN 2019-04-16</i></p> <p>3.4 <input checked="" type="checkbox"/> Unspecified <input type="checkbox"/> Low <i>FSC-CNRA-AR V1-0 EN 2019-04-16</i></p> <p>3.5 <input checked="" type="checkbox"/> Unspecified <input type="checkbox"/> Low <i>FSC-CNRA-AR V1-0 EN 2019-04-16</i></p> <p>3.6 <input checked="" type="checkbox"/> Unspecified <input type="checkbox"/> Low <i>FSC-CNRA-AR V1-0 EN 2019-04-16</i></p>

de extinción.

- Se solicita la ubicación y coordenadas geográficas o datos catastrales de los montes de origen de la madera sobre imágenes donde se tienen identificados Sitios con AVC significativos.
- Verificar que las especies foréstaes no están protegidas nacional o provincialmente.
- Se verifica que no provenga de áreas de categoría I o II o que no provenga de áreas protegidas, parques nacionales.
- Para Misiones asegurar: 1)araucaria angustifolia asegurar que provengan de plantaciones. Demostrar evidencia el origen legal de la misma. 2) la prohibición de la comercialización de -Lapacho negro (*Handroanthus heptaphyllus*), Palisandro (*Aspidosperma polyneuron*).
- Verificar que no existan especies protegidas dentro de la plantación y en el caso de que existan solicitar plan de manejo, enriquecimiento y cosecha que aumenten y aseguren la supervivencia de la especie.
- Consultas públicas a vecinos, referentes de la zona, expertos, ong, escuelas, universidades, organizaciones gubernamentales, etc.

MC 3.2 AVC2 : Ecosistemas y mosaicos a escala de paisaje: Ecosistemas y mosaicos de ecosistemas con especies presentes de manera natural bajo patrones naturales de distribución y abundancia.

- Se solicita la ubicación y coordenadas geográficas o datos catastrales de los montes de origen de la madera sobre imágenes donde se tienen identificados Sitios con AAVC significativos. Se verifican extensiones que no superen las 50.000 ha, que su origen no provenga dentro de categorías I o II, parques nacionales o provinciales.. En el caso que se superpongan o sean linderos a parques nacionales o provinciales o todo tipo de áreas protegidas, se solicitaría plan de manejo, verificar que no afectan negativamente los AVC.
- En el caso de que existan impactos sobre áreas AVC2 se solicitarían estudios de impacto ambiental y plan de manejo reduzcan, mitiguen, excluyan o compensen los impactos negativos de la actividad forestal.
- Se verifica a campo la existencia de AVC y su manejo.
- Consultas públicas a vecinos, referentes de la zona, expertos, ong, escuelas, universidades, organizaciones gubernamentales, etc..

MC 3.3 Ecosistemas y hábitats: Ecosistemas, hábitats o refugios raros, amenazados o en peligro.

- Se solicita la ubicación y coordenadas geográficas o datos catastrales de los montes de origen de la madera sobre imágenes donde se tienen identificados Sitios con AAVC significativos. Se verifican extensiones que no superen las 50.000 ha, que su origen no provenga dentro de categorías I o II, parques nacionales o provinciales.. En el caso que se superpongan o sean linderos a parques nacionales o provinciales o todo tipo de áreas protegidas, se solicitaría plan de manejo, verificar que no afectan negativamente los AVC.
- Se verifica a campo la existencia de AVC y su manejo.

•Consultas públicas.

MC 3.4 Servicios eco sistémicos: Servicios básicos del ecosistema en situaciones críticas, como la protección de áreas de captación de agua y el control de la erosión de suelos y laderas vulnerables.

•Se solicita la ubicación y coordenadas geográficas o datos catastrales de los montes de origen de la madera sobre imágenes donde se tienen identificados Sitios con AAVC significativos. Se verifica que su origen no provenga dentro de categorías I o II, parques nacionales o provinciales.

MC 3.5 Necesidades de las comunidades: Sitios y recursos fundamentales para satisfacer las necesidades básicas de las comunidades locales o grupos indígenas.

•Se solicita la ubicación y coordenadas geográficas o datos catastrales de los montes de origen de la madera sobre imágenes donde se tienen identificados Sitios con AAVC significativos
 •Consultas públicas a vecinos, referentes de la zona, expertos, INAI, escuelas etc.
 •Verificación a campo de presencia de comunidades y distancia a comunidades existentes. En el caso de que estén a menos 5km, verificar si hay plan de manejo que asegure que los valores (AVC5) no tienen riesgo significativo para la comunidad.

MC 3.6 Valores culturales: Sitios, recursos, hábitats y paisajes significativos por razones culturales, históricas o arqueológicas para la cultura tradicional de las comunidades locales o pueblos indígenas.

•Se solicita la ubicación y coordenadas geográficas o datos catastrales de los montes de origen de la madera sobre imágenes donde se tienen identificados Sitios con AAVC significativos. Parques nacionales, provinciales, comunidades indígenas, sitios culturales declarados por UNESCO (world heritage list declared by UNESCO)
 •Consultas públicas a vecinos, referentes de la zona, expertos, INAI, escuelas etc.
 •Verificación a campo de presencia de comunidades y distancia a comunidades existentes. En el caso de que estén a menos 5km, verificar si hay plan de manejo que asegure que los valores (AVC6) no tienen riesgo significativo para la comunidad y cultura.

▪ **4. Wood harvested from areas being converted from forests and other wooded ecosystems to plantations or non-forest uses**

Overall Risk Designation: Unspecified Low
 Control Measures per indicator (if applicable)

MC 4.1 Madera proveniente de bosques que se están convirtiendo a

4.1 Unspecified Low
 FSC-CNRA-AR V1-0 EN 2019-04-16

<p>plantaciones u otros usos.</p> <ul style="list-style-type: none"> •Se solicita la ubicación y coordenadas geográficas o datos catastrales de los montes de origen para verificar que no vienen de bosques nativos, o áreas de conversión. Se verifican remitos y facturas de venta. •Consultas públicas a vecinos, referentes de la zona, expertos, INAI, escuelas etc. <ul style="list-style-type: none"> •Verificación a campo para certificar origen. 	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ 5. Wood harvested from forests in which genetically modified trees are planted <p>Overall Risk Designation: <input type="checkbox"/> Unspecified <input checked="" type="checkbox"/> Low Control Measures per indicator (if applicable)</p>	<p>5 <input type="checkbox"/> Unspecified <input checked="" type="checkbox"/> Low <i>FSC-CNRA-AR V1-0 EN 2019-04-16</i></p>

Stakeholder Consultation Summary

N/A No stakeholder consultations conducted

**Summary of the consultation
process(es) performed according to
Annex B of FSC-STD-40-005 V3**

Se consultan partes interesadas de los distritos Misiones, Corrientes y Entre Rios. Algunos especificos de la zona y otros referentes al ambito nacional. Para ninguno de los tres distritos se encuentran evidencias de riesgos especificados en los puntos 1, 2, 3 y 4

Detalle al Final.

Expert Engagement Summary

N/A No expert engagement conducted

Information on the engagement of one or more experts in the development of control measures in accordance with Annex C of FSC-STD-40-005 V3

Note: For individual experts this includes the names of the experts, their qualifications, their license/registration number (if applicable), and the scope of their services. For publically available expertise, the specific sources of information shall be cited.

Se consultan partes interesadas de los distritos Misiones, Corrientes y Entre Rios. Algunos speccificos de la zona y otros referentes al ambito nacional. Para ninguno de los tres distritos se enuestran evidencias de riesgos especificados en los puntos 1, 2, 3 y 4 y se considera que la medidas de control definidas en el DDS para proveedores controlados es suficiente.

Detalle al Final.

Summary of Field Verification (undertaken as a control measure)

N/A No field verifications conducted as control measures

A summary of the organization's findings from field verification undertaken as a control measure, and steps taken by the organization to address identified non conformities where they occurred, unless confidential. The organization shall provide a justification for the exclusion of confidential information.

Note: The confidential nature of the information may be determined by the legislation that the organization must be in compliance with. Commercially sensitive information, and the names of individual landholders may be treated as confidential.

*En terminos generales para los tres distritos analizados no se han encontrado hallazgos de significancia. Todos los proveedores son auditados anualmente. En todas las auditoria se han podido verificar documentacion referente ala cadena de suministro y origen de la madera. Se han podido verificar condiciones laborales, formalidad laboral, conocimiento de las tareas realizadas, seguros y conformidad. Asimismo, se pudieron verificar que el aprovechamiento de los montes no se encuentren dentro de areas protegidas y que no se esten aprovechando especies de alto valor de conservacion (segun distrito).
Toda los registros de apoyo se encuentran disponibles en la empresa para su consulta. En cada formulario de control de proveedores se enuentran las evidencias necesarias.*

Jurisdicción	Consulta publica/Experto	Organización	Fecha de consulta	Tipo actor social	Persona de Contacto
Corrientes	Consulta publica	INTA (Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria -Bella Vista)	18/11/2022	Instituciones de investigación y universidades	Federico Caniza
Corrientes	Consulta publica	Mercopallets	18/11/2022	Intereses económicos, Propietarios, administradores de bosques	Ariel Sabeti
Corrientes	Consulta publica	Pomera SA	18/11/2022	Titulares de certificados FSC	Facundo Bernaudo
Corrientes	Consulta publica	Grupo Tapebicua	18/11/2022	Titulares de certificados FSC	Mirta Baez
Corrientes	Consulta publica	Las Marias	18/11/2022	Titulares de certificados FSC	Celso Sosa
Corrientes	Consulta publica	Forestal La Otilia	18/11/2022	Intereses económicos	Gaston Chaparro
Corrientes	Consulta publica	Dirección de recursos forestales de corrientes	18/11/2022	Entidades forestales nacionales y estatales	Roberto Rojas

Corrientes	Consulta publica	Direccion de recursos forestales de corrientes Bosques nativos	18/11/2022	Entidades forestales nacionales y estatales	SERRUDO VILLASANTE, MATIAS
Corrientes	Consulta publica	Vecino	18/11/2022	Intereses económicos	RICARDO SINGER
Corrientes	Consulta publica	EVASA	18/11/2022	Titulares de certificados FSC	Paula Montenegro
Corrientes	Consulta publica	ASECOR	18/11/2022	Titulares de certificados FSC	Mercedes Ines Omeñuka
Entre Rios	Consulta publica	El potrero de San Lorenzo	18/11/2022	Intereses económicos, Propietarios, administradores de bosques	Matias Krumrik
Entre Rios	Consulta publica	Vecino colonia Argentina	18/11/2022	Intereses sociales / ambientales	Juan Otamendi
Entre Rios	Consulta publica	Contratista Forestal	18/11/2022	Contratistas forestales	Giorgio Eduardo
Entre Rios	Consulta publica	Celulosa Argentina	18/11/2022	Titulares de certificados FSC	Andres Ayala
Entre Rios	Consulta publica	RIDAV SRL	18/11/2022	Intereses económicos	Jorge Rigoni
Entre Rios	Consulta publica	Proveedor de rollos	18/11/2022	Propietarios, administradores	Juan pedro Iturburu

				de bosques	
Entre Ríos	Consulta publica	Secretaria de Produccion de Federacion	18/11/2022	Organismo Estatal	Daniel Benitez
Entre Ríos	Consulta publica	Aserradero Ubajay (Siete hermanos SA)	18/11/2022	Propietarios, administradores de bosques	Cesar Bovino
Entre Ríos	Consulta publica	UCU- universidad de concepcion del Uruguay	18/11/2022	Universidad	Secretaria General
Entre Ríos	Consulta publica	Dirección General de Recursos Naturales	18/11/2022	Entidades forestales nacionales y estatales,	Claudio Ledesma / Lorna Sacks de Fortini
Entre Ríos	Consulta publica	Agrotecnica FEDERACION	18/11/2022	Escuela agrotecnica	Waldo Fabian Garcia
Entre Ríos	Consulta publica	Caja de Jubilados y pensionados de FEDERACION	18/11/2022	Intereses Sociales, administradores de bosques	Juan Rafael Dagani
Entre Ríos	Consulta publica	Universidad Autonoma	18/11/2022	Intereses Sociales, ambientales y economicos.	Gaston Etchevere

		de EERR		Universidad	
Entre Ríos	Consulta publica	Union de obreros y empleados de la industria maderera Concordia	18/11/2022	Intereses Sociales, ambientales y economicos. Sindicato	Fernando Javier Reinafe
Entre Ríos	Consulta publica	Cluba atletico Estudiantes - FEDERACION	18/11/2022	Intereses Sociales.	Alderete Roberto
Entre Ríos	Consulta publica	Policia de Entre rios	18/11/2022	Policia de Misiones	Zielinski Rodrigo
Entre Ríos	Consulta publica	Municipalidad	18/11/2022	Organismo Estatal	Gaston Miller
Entre Ríos / Corrientes	Consulta publica	IMFER (industriales madereros de norte de Entre rios y sur de corrientes)	18/11/2022	Entidades forestales nacionales y estatales,	Marcos Vago
Entre Ríos / Corrientes	Consulta publica	Forestal Argentina	18/11/2022	Titulares de certificados FSC	Ezequiel Faure
Entre Ríos / Corrientes	Consulta publica	Forestal Argentina	18/11/2022	Titulares de certificados FSC	Fernando Dallatea
Entre rios/Corrientes	Consulta	Senasa	18/11/2022	Intereses sociales	Norma

	publica		2	/ ambientales	Domé
Misiones	Consulta publica	AMAYADAP (Asociación de Aserraderos, Madereras y Afines del Alto Paraná)	18/11/2022	Institucion empresarial	Cristian Gruber
Misiones	Consulta publica	Auditor FSC/ EX- Responsable de COC Lipsia SA	18/11/2022	Experto especializado	Ronald Vera
Misiones	Consulta publica	Lipsia	18/11/2022	Titulares de certificados FSC	Ing. Carolina Chamorro
Misiones	Consulta publica	Toll maderas	18/11/2022	Propietarios, administradores de bosques	Marcelo Toller
Misiones/Corrientes/Entre Rios	Consulta publica	FAIMA (Federacion Argentina de industriales de madera y anexos)	18/11/2022	Entidades forestales nacionales y estatales	Mora alfonsin
Misiones/Corrientes/Entre Rios	Consulta publica	FAIMA (Federacion Argentina de industriales de madera y anexos) /	18/11/2022	Experto especializado	Christian Lamiaux

		APICOFOM (Asociación de Productores , Industriales y Comerciantes Forestales de Misiones y Norte de Corrientes)			
Misiones/Corrientes/Entre Rios	Consulta publica	Papel Prensa	18/11/2022	Titulares de certificados FSC, Intereses económicos	Georgina Anaya
Misiones/Corrientes/Entre Rios	Consulta publica	INTA (Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria - Castelar)	18/11/2022	Entidades forestales nacionales y estatales	Ana Lupi
Misiones/Corrientes/Entre Rios	Consulta publica	NEA AFOA-NEA (Asociación Forestal Argentina, Regional)	18/11/2022	Entidades forestales nacionales y estatales	Hugo Daniel Durán
Misiones/Corrientes/Entre Rios	Consulta publica	INAI - Instituto Nacional de Asuntos Indígenas	18/11/2022	Intereses sociales	Jimena Phsatias
Misiones/Corrientes/Entre Rios	Consulta publica	Gottert	18/11/2022	Intereses economicos	Jorge Ruiz

Misiones/Corrientes/Entre Rios	Consulta publica	GreenPeace	18/11/2022	Instituciones de investigación y universidades, intereses sociales/ambientales	Tamara Belen Pallares
Misiones/Corrientes/Entre Rios	Consulta publica	Dirección nacional de desarrollo Foresto Industrial del Ministerio de Agroindustria de la Nación	18/11/2022	Entidades forestales nacionales y estatales, Experto especializado	Flores Palenzona, Mario
Misiones/Corrientes/Entre Rios	Consulta publica	PFA	18/11/2022	Intereses sociales / ambientales / Economicos. Entidad Gubernamental.	Maximiliano Noe
Misiones/Corrientes/Entre Rios	Consulta publica	Oficina FSC Argentina	18/11/2022	Institucion	Esteban Carabelli

RECEPCIÓN Y ATENCIÓN DE DENUNCIAS Y QUEJAS RELACIONADA A SUMINISTROS DE MADERA CONTROLADA,

La dirección de MARINGA MADERAS será responsable de recibir, evaluar y registrar en el sistema cualquier denuncia o queja pertinente a la cosecha y manejo de madera proveniente de bosques controlados.

Dicha evaluación será realizada en un período no mayor a dos semanas. En caso de ser necesario se realizará una verificación de campo en un período no mayor a dos meses, con asistencia de técnicos idóneos según el tema a evaluar.

Si se confirma incumplimiento respecto a las condiciones de bosque controlado, MARINGA MADERAS no recibirá más madera del proveedor cuestionado, y de ser necesario rescindirá el contrato correspondiente.

MARINGA MADERAS informará a la Iniciativa Nacional Argentina y SCS sobre la situación, en particular cuando se hayan identificados situaciones graves en zonas consideradas en el país como de bajo riesgo.

Responsable de recepción de quejas:

Nombre: Guido Sebastian Belzino

Datos de contacto: guidobelzino@grupomaringa.com.ar